Guía docente de la asignatura

Fundamentos del Diseño y Teorias de la Comunicación (26011E1)

Fecha de aprobación:
Departamento de Dibujo: 24/06/2025
Departamento de Información y Comunicación: 27/06/2025

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Fundamentos y Principios del Diseño	**Materia**	Fundamentos y Principios del Diseño

Curso	3º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Requisitos previos: Haber superado el 100% de los módulos 1, 2 y 3.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Lenguaje y análisis visual de los objetos. Creatividad en el diseño.
- Teorías de la comunicación. Semiótica y retórica de la imagen.
- Diseño y visualización de la información.
- Los medios de masas: la prensa, el cine, la televisión. Trasvases formales y conceptuales entre distintos lenguajes. Los medios en la actualidad: internet y redes sociales.
- Análisis visual del sistema de los objetos y elementos de la cultura material contemporánea. Aprendizaje y construcción de las identidades individuales y colectivas a través de imágenes.
- Experimentación estética del objeto de diseño así como de su metodología.
- El diseño como factor cultural y económico. Las contradicciones y conflictos del mundo contemporáneo.
- Los objetos, la artesanía y la industria. El debate entre lo útil y lo significativo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9**
05/05/2026 - 09:30
Pág. 1 de 8

- CG15 - Sensibilidad estética.
- CG16 - Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
- CG18 - Capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico.
- CE16 - Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- CE26 - Capacidad de asimilación del pensamiento de los artistas, la teoría y los discursos del Arte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Competencias Específicas de la Mención en Diseño Gráfico (conceptuales, procedimentales y actitudinales), expresadas como Resultados de Aprendizaje:

- Conocimiento del vocabulario, códigos y conceptos inherentes al ámbito disciplinar.
- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios y fundamentos del Diseño.
- Conocimiento de las características de la percepción visual y su aplicación en el Diseño.
- Conocimiento básico de las teorías de la comunicación aplicadas al Diseño.
- Conocimiento básico de la Historia del Diseño.
- Conocimiento de la relación entre el diseño y la cultura visual.
- Valoración de la relación diseño y sociedad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Herramientas del diseño.
  - Diseño, arte y comunicación.

  Tema 2. Diseño: Fundamentos y metodología del diseño
  - El lenguaje del diseño. El diseño en la vida cotidiana
- Tema 3. Los discursos del diseño: historia, teoría y crítica
  - El diseño preindustrial en el siglo XVIII. La Industrialización, ideología e imagen gráfica. Crítica y teoría del diseño en el siglo XIX: Movimiento de Artes y oficios, exposiciones universales y la industrialización. Modernismo y sus variantes. Austria y Alemania en el diseño: Wiener Werkstäte y Werkbund. Periodo Entre guerras: Unión de Artistas Modernos, Funcionalismo, Constructivismo, Bauhaus, Art Déco, Regionalismos, Aerodinamismo y Styling. Corrientes estéticas y diseño: Op Art, Pop Art, post-modernismo. El siglo XXI y las nuevas tecnologías. El diseño en España.
- Tema 4. El diseño bi y tridimensional
  - Clasificación genérica del ámbito del diseño. Diseño gráfico y diseño de objetos. El diseño de interiores: los escenarios del diseño. El diseño museográfico: museos y exposiciones. Los sistemas de comunicación y otros sistemas modulares. Contextos
- Tema 5. Teorías y modelos de la comunicación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9
05/05/2026 - 09:30
Pág. 2 de 8

Los modelos clásicos de la comunicación. Conceptos básicos y dinámicas fundamentales de la acción comunicativa. Las teorías críticas de la comunicación. Principios comunicativos de la era digital: interactividad en la acción comunicativa.
- Tema 6. Diseño y medios de comunicación de masas: la prensa, el cine, la televisión. Trasvases formales y conceptuales entre distintos medios de comunicación. La imagen en la comunicación de masas: lenguaje visual.
- Tema 7. Diseño, industrias creativas y cultura contemporánea. El diseño como factor de dinamización cultural y económica. La construcción de la identidad a través de imágenes y elementos de diseño.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
  - Práctica 01:Realización de un esquema-diagrama sobre un modelo/teoría de la comunicación (tema 1).
  - Práctica 02: Aplicación de los fundamentos del diseño al proyecto específico.
  - Práctica 03: Aplicación de la metodología al proyecto de diseño.
  - Práctica 04: Caracterización práctica de los conceptos que definen los discursos históricos del diseño.
  - Práctica 05: Soluciones de problemas de diseño bi y tri dimensionales.
  - Práctica 06: Realización de un ensayo sobre la relación entre diseño y nuevos medios en la actualidad (temas 6 y 7).
- Prácticas de Laboratorio
  - Práctica 1. Construcción de imagen gráfica.
  - Práctica 2. Construcción de un objeto de diseño.
  - Práctica 3. Construcción de un ambiente escenográfico.
- Prácticas de Campo
  - Práctica 1. Desarrollo de ideas de diseño a través de la retórica de la imagen.
  - Práctica 2. Ejercicios de rediseño bi dimensional.
  - Práctica 3. Proyectos de integración de diseño bi y tridimensional.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alberich Pascual (2007). Grafismo multimedia: Comunicación, diseño, estética. Barcelona: UOC.
- Arheim Rudolf (2002). Arte y percepción visual. Madrid: Alianza.
- Baudrillard, J. (2010). El sistema de los objetos. Madrid: Siglo XXI.
- Casacuberta, David (2003). Creación colectiva. En Internet el creador es el público. Barcelona: Gedisa.Csikszentmihalyi, M. (1998). Creatividad: el fluir y la psicología del descubrimiento y la invención. Barcelona: Paidós.
- Dondis, D. (2017). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: Gustavo Gili.
- Frascara, J. (2009). El diseño en la comunicación: principios, métodos y práctica. México: Divine EGG Publicaciones: Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación.
- Heskett, J. (2005). El diseño en la vida cotidiana. Barcelona: Gustavo Gili.
- Igartua, J.J. y Humanes, M.L. (2004). Teoría e investigación en comunicación social. Madrid: Síntesis.
- Lamata Cotanda, Rafael (2013). La actitud creativa : ejercicios para trabajar en grupo la creatividad. Madrid : Narcea Ediciones.Lupton Ellen, Diseño gráfico, nuevos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9 Pág. 3 de 8

fundamentos, Barcelona: Gustavo Gili.
- Mattelart, A., & Mattelart, M. (2005). Historia de las teorías de la Comunicación. Barcelona: Paidós.
- Meggs Philip, Historia del diseño gráfico, Madrid: RM.
- Munari, B. (2005). El arte como oficio. Barcelona: Idea Books.
- Pevsner, N. (2003). Pioneros del diseño moderno. Buenos Aires: Infinito.
- Press, M. y Cooper, R. (2009). El diseño como experiencia. El papel del diseño y los diseñadores en el siglo XXI. Barcelona: Gustavo Gili.
- Saperas, E. (2013). Comunicación mediática y sociedad: manual de teorías de la comunicación. OMM Editorial.
- Satué Enric, El diseño gráfico en España: Historia de una forma comunicativa nueva. Barcelona: Alianza forma.
- Wong, W. (2011). Fundamentos del diseño. Barcelona: Gustavo Gili.
- Scott Robert Guillam (1985), Fundamentos del Diseño. Buenos aires; Victor Leru.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Austin, T. y Doust, R. (2008). Diseño de nuevos medios de comunicación. Barcelona: Blume.
- Crook, I. y Beare, P. (2017). Fundamentos del Motion Graphics: principios y prácticas de la animación gráfica. Barcelona: Promopress.
- Cross, N. (2013). Design Thinking. Understanding How Designers Think and Work. London, New York:Boomsbury Academic.
- De Bono, E. (2008). El pensamiento lateral práctico. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Dorfles Gillo (1968), El diseño industrial y su estética, Barcelona: Nueva colección labor.
- Guilera Agüera, Ll. (2011). Anatomía de la Creatividad. Sabadell: FUNDIT.
- Gelb, M. (2006). Atrévase a pensar como Leonardo Da Vinci. Madrid: Punto de Lectura.
- Kelley, T. y Littman, J. (2010). Las diez caras de la innovación: estrategias para una creatividad excelente. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Mattelart, A y Mattelart, M. (2005). Historia de las teorías de la comunicación. Barcelona: Paidós.
- Newark, Q. (2002). ¿Qué es el diseño gráfico? Manual de diseño. Barcelona: Gustavo Gili.
- Potter, N. (1999). Qué es un diseñador: objetos, lugares y mensajes. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Ràfols, R. y Colomer, A. (2010). Diseño audiovisual. Barcelona: Gustavo Gili.
- Sudjic, Deyan. (2009). El lenguaje de las cosas. Madrid: Turner.
- Tubella, I. & Alberich, J. (2012). Comprender los Media en la sociedad de la información. Barcelona: Editorial UOC.
- VV.AA. (1985). El diseño en España. Antecedentes históricos y realidad actual. Barcelona: C.G. Creaciones Gráficas, S.A.

ENLACES RECOMENDADOS

docplayer.es/13651505-Fundamentos-de-diseno-grafico.html
https://eprints.ucm.es/id/eprint/33359/1/T36461.pdf
https://www.academia.edu/38355335/Fundamentos_del_dise%C3%B1o

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9 Pág. 4 de 8

- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
  Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN CONTINUA

- Clases expositivas y seminarios
  - Criterios y aspectos a evaluar
    - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
    - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo. La actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases.
  - Procedimiento de evaluación
    - Prueba evaluativa.
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
    - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
- Prácticas y actividades presenciales y no presenciales
  - Criterios y aspectos a evaluar
    - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo. Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.
    - La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
    - Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.
    - Nivel de implicación e impulso en su auto aprendizaje.
    - Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.
  - Procedimiento de evaluación
    - Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados por el profesor ya sea de forma individual o en grupo.
    - Análisis de los materiales procedentes del trabajo individual o grupal del

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9 Pág. 5 de 8

alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.

- Procedimiento de evaluación
  - Sistema de evaluación de acuerdo con el punto 5.3 del título de grado. SE1, SE3
  - Sistema de evaluación SE3 conforme al Grado en Bellas Artes
    - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación, y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller: 60%
    - Trabajo autónomo, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte: 30%
    - Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas: 10%.
    - Aquellos alumnos que no asistan con regularidad al desarrollo de las clases presenciales, no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a los exámenes ordinarios que la normativa de la Universidad de Granada establece.
    - En este sentido se estima un máximo de ausencia a las clases presenciales del 20%.
  - Sistema de evaluación SE1 conforme al Grado en Bellas Artes
    - Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales o escritas. 50%
    - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de trabajos propuestos, estudio, lecturas, redacción de trabajos teóricos, participación y asistencia a clases, seminarios y tutorías académicas. 50%
- Elaboración de un dossier final
  - El alumno deberá entregar al final del semestre (en CD o DVD), en los plazos acordados, un dossier que incluya la producción de trabajos de índole teórico y prácticos desarrollados a lo largo del curso que incluye la memoria y el proyecto del Trabajo Autónomo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En convocatorias posteriores a la ordinaria, el sistema de evaluación de Fundamentos del Diseño y Teorías de la Comunicación consiste en un Examen Final (EF) de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. La parte teórica y práctica se realizarán el mismo día.
  - Parte práctica 70%
  - Parte teórica 30%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9 Pág. 6 de 8

asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
    - Examen de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. 30%
    - Memoria/dossier de temas del curso. 70%

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarase en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9 Pág. 7 de 8

aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 167C67889FEBDE1662F2366D110E65E9
05/05/2026 - 09:30
Pág. 8 de 8